

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios, APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración Redacción y Talleres MAYOR, 15 Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIII.—2.ª época

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 1933

Número 13.495

LA REFORMA AGRARIA Y LA LABOR UNIFICADA DE LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA Y LA PATRONAL AGRARIA

Uno de los organismos de más trascendencia que se han de crear en virtud de la Reforma Agraria son las Juntas Provinciales.

Son tantas las facultades que dentro de la Ley tienen estos organismos, facultades que pueden servir para hacer, en un criterio elástico, interpretaciones más o menos favorables a los intereses de la agricultura por las distintas modalidades que ofrece el articulo de la misma, que el podían por menos los labradores palentinos (de tomar que el interés que esto requiere, la elección de los vocales que han de integrar estas Juntas.

No se trata, pues, de la elección de una Junta más; en la que basta con facilitar nombres de señores más o menos prestigiosos, sino de una Junta que deba estar integrada por personas de máxima suficiencia, capaz de representar en el seno de ella los intereses de la sufrida clase agricultora, que vean en ello la garantía de la defensa de tan legales intereses.

Convencidas, por tanto, las dos entidades más caracterizadas de la provincia, como son la Federación Católica Agraria y la Patronal Agraria, de la necesidad que existe en los actuales momentos (de formar una candidatura que represente las aspiraciones de las distintas manifestaciones agrícolas de la provincia, y ante la conveniencia de hacerlo en aras de la concordia que debe existir en todas las clases patronales para llevar al seno de la Junta provincial de Reforma Agraria representantes con pericia y competencia acreditada, teniendo en cuenta la residencia en la capital, para que en ningún momento pueda quedar desatendidos los intereses sagrados encomendados a su defensa, han propuesto un común acuerdo dichas entidades, junto con la Asociación General de Ganaderos, a seis señores de los que es sabida su suficiencia y celo que en todo momento han desplegado por la defensa de los intereses agrarios.

Estos señores son los siguientes:

Como vocales propietarios

Don Evasio Rodríguez Blanco (abogado, agricultor y presidente de la Federación Patronal Agraria).

Don Antonio Alvarez Robles (abogado, notario y propietario, por la Federación Católica Agraria).

Don Ambrosio Nevaras (abogado, agricultor y representante de la Asociación de Ganaderos).

Como suplentes respectivos, se ha designado a

Don Manuel Betegón Pérez, (abogado, propietario).

Don Antonio Velasco Díez (agricultor).

Don Santiago Pérez de Bedoya (agricultor).

A la sola lectura de los nombres, cabe decir que el acierto ha sido completo, lo que supone que los intereses agrarios han de estar perfectamente representados y defendidos.

Este acierto se ha puesto de manifiesto en la acogida favorable que ha tenido en todos esta candidatura.

Nosotros no podemos por menos de felicitar efusivamente a las entidades por las que han sido designados y a los labradores todos, que han de encontrar en ellos los más fieles defensores de los justos derechos de los agricultores.

El festival de la Prensa

YA SE PUEDEN SOLICITAR LAS INVITACIONES.—MUCHAS NOTICIAS BREVES

Van faltando ya pocos días para la celebración del grandioso festival de la Prensa, que ha de tener lugar en el Teatro Principal el próximo día 25 del corriente, a las diez y media de la noche.

No parecerá hiperbólico si decimos que la animación ambiente rebasa nuestros cálculos. Si gran fue en los anteriores, éste es verdaderamente extraordinario, hasta el punto de que diariamente llegan a nosotros peticiones de invitaciones. Para complacer los deseos de los que han solicitado ya se les reserva la indispensable tarjeta para asistir al más solemne acontecimiento de los próximos Carnavales, la Comisión organizadora ha acordado abrir el plazo de solicitud de invitaciones, que podrán ser reservadas en la Taquilla del Principal o en las Redacciones de los diarios bastando dar el nombre del interesado. La Comisión formará una lista con el nombre de los solicitantes, que, previamente examinada y autorizada, pasará a la Taquilla del Principal, donde se extenderán las correspondientes invitaciones y podrán ser recogidas previo donativo de 7,50 los caballeros, adjuntándose una de señorita. Las individuales de señora podrán ser recogidas mediante el donativo de tres pesetas.

Los palcos se reservarán del mismo modo, al precio de cincuenta pesetas, acompañándose dos invitaciones de caballero y tres de señorita.

Este año se ha hecho un número limitadísimo de invitaciones, con objeto de que el festival tenga mayor brillantez y distinción, motivo por el cual nos permitimos advertir que es conveniente hacer la petición de invitaciones con bastante antelación, pues de lo contrario se corre el riesgo de que, al igual que otros años, las invitaciones se agoten y no puedan ser completadas los solicitantes rezagados, aun lamentándolo mucho.

Ha sido muy bien acogida la noticia que ayer adelantábamos de haber sido contratada la Orquesta Hollywood, para amenizar el festival.

Esta Orquesta estará nutridamente reforzada dicho día.

Tampoco se trata de una frase hecha: el Principal aparecerá convertido en un verdadero jardín de flores naturales, que expresamente se traerán de Galicia y que el señor Sabadel utilizará para adornar artísticamente la Sala del Principal.

El ambiente será espléndido para recoger la belleza de nuestras más distinguidas señoritas y enmarcará suntuosamente la alegría acostumbrada de nuestra fiesta.

No nos equivocáramos. Hoy hemos recibido una carta de León pidiendo que se reserven, al igual que lo han hecho en Burgos, veinte invitaciones de caballero para asistir la noche del día 25 al famoso festival de la Prensa palentina.

El jefe del Gobierno habló ayer en Madrid. La palabra enérgica del señor Azaña fué escuchada con toda perfección en Palencia y los "chicos de la Prensa" tuvieron ocasión—si lo hubieran deseado—de recoger taquígraficamente y como si estuvieran en el banquete, todo el discurso del presidente del Consejo de Ministros. ¿Cómo? Con el magnífico aparato de radio "PHILIS" que regala la famosa "Casa de radio y su representación en la provincia de Palencia "La Filarmónica".

Un notabilísimo artista, dibujante moderno y bien orientado, Manuel Méndez, ha tenido la gentileza de pintar dos preciosos carteles anunciadores del festival.

A LOS PADRES DE FAMILIA

LOS CATOLICOS BELGAS NOS ENSEÑARON EL CAMINO A SEGUIR CUANDO EN EL PERIODO DE 1879 A 1884 TUVIERON QUE Oponerse a lo que ellos calificaron de "LEY FUNESTA"

Ya hemos visto cómo todos los ataques del Gobierno liberal-masónico se estrellaban contra la férrea unión y profunda fe de los católicos belgas.

Sin embargo, les quedaba por sufrir una última y dura prueba: LA LEY DE ENCUESTA ESCOLAR.

Puede decirse que fué el último cartucho que quemó el Gabinete Frère-Orban; pero con tanta mala fortuna para ellos que se transformó en bomba que los aniquiló.

Entre todos los ataques que emprendieron contra la escuela católica ninguno excitó la animadversión contra ellos como esta ley de encuesta escolar.

Dicha ley había de cumplirse de la manera siguiente: se nombraba una comisión de 25 representantes de la Cámara; dicha comisión estaría investida de los poderes atribuidos al juez de instrucción; podían visitar los Centros de enseñanza libre, a pesar de que esto iba contra el artículo 17 de la Constitución que "prohíbe toda medida preventiva contra dicha enseñanza".

Dicha comisión había de dictaminar sobre "la situación moral y material de la enseñanza primaria en Bélgica, los resultados de la ley de 1879 y los medios empleados para poner trabas a la ejecución de la ley".

La Comisión fué nombrada el 5 de mayo de 1880 y figuraban en ella los miembros del partido liberal más destacados por su sectarismo. Sin embargo, para disimular, la mayoría de la Cámara nombró también de la Comisión a ocho diputados católicos. Las derechas vieron desde el primer momento que se trataba de un plan de campaña contra la escuela católica y sus diputados no aceptaron el nombramiento.

En el mes de junio la Comisión dió a conocer su programa y se vió claramente que lo que pretendían era perjudicar a la enseñanza libre, y deshonrar al Clero, principal sostén de la resistencia.

La Comisión resolvió no empezar sus trabajos hasta haber realizado "una información previa". De esta información se encargaron una serie de soplones al servicio de Van Humbeek que recorrieron los pueblos y formaron una lista de personas sospechosas.

Una vez reunido el material previo, la encuesta dió principio con una sesión tenida en Gedinne el 15 de septiembre de 1880.

En lo que menos se pensaba era en una verdadera encuesta; solo se pretendía dar un golpe mortal a la enseñanza privada, hacer aparecer al párroco como un tiranuelo, aduciendo una serie de chismes y cuentos facilitados por los maestros liberales, acuciados por los jueces.

Terminada la encuesta escolar, de la que se podrían contar casos curiosísimos, se dió el encargo de formular las conclusiones a dos parlamentarios: Van Kindere y le Hardy de Beaulieu. Presentaron el trabajo en abril de 1884 y las conclusiones eran: "En adelante la encuesta sobre enseñanza será permanente"; para proteger a la infancia se establecerá una nueva legislación que "organice una vigilancia severa de las Escuelas de párvulos, primarias y de obreros o aprendices privadas, que estuvieren abiertas y dirigidas por particulares o Asociaciones de individuos".

Llevadas estas conclusiones a la Cámara, el Gobierno las hizo suyas y con él votaron todos los liberales.

Las derechas pidieron, mediante sus diputados, que se hicieran públicos los gastos de la encuesta. El Gobierno se negó a ello, hasta enero de 1884 y entonces pudo saberse que la encuesta había costado al país 750.000 francos. "Cuando estas cifras fueron conocidas, dice Verhaeghe, se levantó en todo el país un grito de reprobación".

El resultado de la encuesta fué el descrédito completo del Gobierno, pues no produjo ningún aumento de alumnos en las escuelas oficiales, y en cambio, en las libres, según una estadística hecha por Malou, los alumnos en 1880 eran 580.380 y a fines de 1882 habían subido a 622.437.

Cuando Frère-Orban se dió cuenta de la derrota atacó se lleno, a lo que él llamaba "el peligro

cleral". El 3 de julio de 1883 fué presentado un proyecto de ley sobre "Instrucción obligatoria" con miras al monopolio del Estado. Para preparar el terreno se acordó en las logias masónicas que ya era hora de dar el asalto a los bienes de las Congregaciones religiosas, comenzando por decretar una "encuesta sobre la mano muerta".

En dicha encuesta se habían de investigar:

1.º Los medios empleados por las Congregaciones religiosas de Bélgica para atribuirse las ventajas de la personalidad civil. 2.º Origen de los bienes de las Congregaciones religiosas y cuantía de estos bienes. 3.º Medios de que se valían para adquirir y transmitir estos bienes. 4.º Uso que hacían de estos bienes. 5.º Recursos de que disponían las fábricas de Iglesias, los Seminarios episcopales y las Corporaciones religiosas investidas legalmente de personalidad civil.

Esto tenía por objeto denunciar el número de Congregaciones religiosas y desencadenar contra ellas todas las funciones del sectarismo.

Era tan injusta, tan inhumana esta encuesta, que no se llegó a aprobar, pues Pirmez y cuatro amigos suyos, a pesar de su liberalismo, dejaron hablar sus sentimientos de honradez y se opusieron, con sus votos, a la aprobación, siendo desechada la ley por dos votos de mayoría, que dadas las circunstancias, era un verdadero triunfo.

A partir de esto el partido liberal entró en un franco periodo de descomposición; el descontento del pueblo iba siendo cada vez mayor; se aproximaban las elecciones generales de 1884; el verdadero y ruinoso derroche de francos en servicio del partido y la persecución de los no simpatizantes con el ideario liberal, el reparto de enchufes hasta el infinito entre los correligionarios, llevaron a Bélgica al borde del abismo. Pero más que nada, la tenaz persecución religiosa dió un gran número de adversarios al Gobierno.

HUNDIMIENTO DEL GOBIERNO LIBERAL-MASONICO DE FRERE-ORBAN Y TRIUNFO ROTUNDO DE LOS CATOLICOS

Llegó el momento de la campaña electoral; en los mítines que precedieron a las elecciones había gran gaita de intolerancia religiosa y hacían gala de las vejaciones a que habían sometido a los católicos, hasta tal extremo, que muchos liberales moderados, asqueados de tal proceder, se separaron de ellos y pasaron a engrosar las filas de los católicos.

Estos, por su parte, emprendieron una intensa campaña enarbolando la bandera de la libertad de enseñanza y con una perfecta unión, elaborada en seis años de absurdas persecuciones, se dispusieron a la lucha, sellando esta unión con la creación de una nueva institución llamada "LA UNION NACIONAL PARA LA REPARACION DE LOS PERJUICIOS".

Inmediatamente se formaron los comités que se expandieron por todo el país y atrajeron e seguía millares de adhesiones a "UNION NACIONAL".

Los tres postulados en los que condensaron su programa, fueron:

Primero.—Reforma escolar, acabando de una vez con la LEY FUNESTA.

Segundo.—Reforma electoral, extendiendo el derecho de sufragio dentro de los límites de la Constitución.

Tercero.—Reforma para extender la autonomía de las provincias y los Municipios.

Llegó la fecha deseada del 10 de junio de 1884 y el resultado superó a todas las esperanzas.

Los católicos llegaron a conquistar 34 puestos de mayoría en la Cámara; entre los liberales derrotados había dos ministros y uno de ellos era el tristemente célebre VAN HUMBEEK, ministro de Instrucción Pública en el Gobierno liberal-masónico de Frère-Orban.

Esto hicieron los católicos belgas.

Los católicos españoles tienen la palabra.

Federico ORTEGA

LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA Y LA CREACION DE LA MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA

Aprobado definitivamente el Reglamento por el que ha de regirse la Mutualidad contra los accidentes en la agricultura, presentado por la Federación Católica Agraria, y discutido en la última Asamblea anual de Sindicatos, ha de entrar esta entidad en un periodo de gran actividad.

Huelga el hablar de la importancia de esta entidad, que viene a poner a cubierto al labrador de la amenaza constante que suponen los múltiples accidentes a que están expuestos sus obreros y el mismo en las duras faenas del campo.

Por eso, una vez en posesión del organismo que viene a cubrir esos riesgos, es necesario que cuanto antes tenga una vida propia y esplendorosa, lo que se conseguirá con la inscripción del mayor número de agricultores asociados, que llevará consigo la amonación de los sacrificios personales y el aumento de las ventajas.

Como quiera que es preceptivo del Reglamento el nombramiento de la Junta y cargos que han de regir la Mutualidad, es necesario que se apresuren los labradores a inscribirse para que una vez en poder de la comisión interina los nombres de todos los que quieran pertenecer a ella, se cite a una Asamblea, para que ellos mismos designen las personas que han de ostentar dichos cargos.

No hay que olvidar que esta entidad ha de funcionar completamente independiente de la Federación, aunque sea obra filial suya, por lo que tienen cabida en ella todos los agricultores que sin pertenecer a los sindicatos quieran ser partícipes de los muchos beneficios que trae consigo dicha mutualidad.

No desconocen los agricultores que este seguro no es postestativo sino que responde a una necesidad impuesta por la ley que obliga a estar asegurados contra esos riesgos.

Queremos insistir de una manera especial, y llevar al cumplimiento a todos los agricultores que tanto mayores serán los beneficios de los asegurados cuanto más elevado sea el número de sus asociados, por lo que sería conveniente llegar a una unificación de Mutualidad que comprendiera a todos los labradores de la provincia.

Es tan interesante el desarrollo de esta Mutualidad, ha de reportar tantos beneficios a los agricultores asegurados, que hemos de insistir en ello hasta conseguir que exista una Mutual Agraria Palentina que acoja en su seno a todos los agricultores pertenecan o no a los Sindicatos.

DEL AYUNTAMIENTO TRIBUNALES

Al recibir esta mañana a los periodistas en su despacho oficial el alcalde don Salustiano del Olmo, les manifestó que había cursado sendas cartas a determinados palentinos acomodados y residentes en la capital de España para que contribuyeran a resolver en parte, con su obolo, la crisis obrera registrada en esta capital.

A tal efecto—dijo—he recibido para este fin las cantidades de 250 pesetas y 100, de dos palentinos de gran prestigio.

VISITAS

Esta mañana el alcalde ha recibido numerosas visitas entre ellas la del ayudante de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, que ha venido a hablarle de las obras que se están realizando en las márgenes del río Carrion.

También les comunicó nuestra primera autoridad municipal que hoy habían empezado las obras de pavimentación en la calle Colón que como es sabido se verifica con hormigón blindado.

LA SESION DE ESTA NOCHE

Esta noche y si se reúne suficiente número de concejales celebrará sesión en primera convocatoria la Corporación municipal con arreglo al orden del día ya conocido por nuestros lectores.

CONCURSO VOLUNTARIO

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 10 del actual, aceptando el informe de la Comisión de Hacienda, acordó por unanimidad abrir el siguiente concurso voluntario:

Se abre concurso por un plazo de ocho días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" para el suministro de las lámparas, que por todo el año actual se necesitan en las dependencias municipales.

Las proposiciones habrán de presentarse por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, determinándose en ellas las clases de lámparas, número de bujías, y precios de las mismas.

La Comisión de Hacienda y el Ayuntamiento se reservan el derecho de adjudicar el concurso en favor de la proposición que entiendan más ventajosa a los intereses municipales, así como el declarar desierto el concurso si entienden que ninguna tiene aquellas condiciones.

Las lámparas objeto de su

UNA CAUSA POR PARRICIDIO

En la causa por parricidio celebrada ayer en nuestra Audiencia, contra Ramón Herrero Calvo, el Tribunal de Derecho, después de los informes del fiscal y de la defensa, redactó la siguiente sentencia:

Fallamos: que debemos absolver y absolvemos libremente, al procesado Ramón Herrero Calvo del delito de parricidio de que fué acusado por el Ministerio fiscal, declarando de oficio costas procesales y aprobando por sus propios fundamentos el auto de inervencia del procesado, dictado por el instructor y póngase al procesado en libertad, librándose al efecto mandamiento al jefe de prisión.

SEÑALAMIENTO

Para mañana, a las once, está señalado el juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de Cervera, por el delito de estaña contra Todomiro Bascos García.

Abogado: Señor Calderón. Procurador: Señor Celada.

Comedor escolar católico

La señora doña María Gómez, viuda de Simón, costeará mañana la comida a los niños del Comedor Escolar católico.

El ministro han de tener la conferencia especial que en su día se hará a conocer al adjudicatario, el que entregará las nuevas que se precisen contra igual número de lámparas deterioradas, reservándose en todo momento como prueba de suministro.

Los pagos de lámparas servidas se harán dentro del mes siguiente en el que sean suministradas.

Se constituirá para tomar parte en el concurso, depósito provisional por cien pesetas y el remanente vendrá obligado a constituir depósito definitivo por ciento cincuenta pesetas, y serán de su cuenta el pago de anuncio, de este concurso y cuantos pagos se deriven de él.

Las proposiciones habrán de extenderse en papel de la clase sexta y reintegrarse con timbre municipal, y en ellas se especificarán los precios en letra. Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 14 de febrero de 1933

El Alcalde, SALUSTIANO DEL OLMO

NITRATO DE SOSA, DE CHILE, 15/16 %

Precios especiales a nuestros Sindicatos durante este mes FEDERACION CATOLICO AGRARIA.—PALENCIA

distinguido amigo don Salustiano del Olmo, un precioso abanico de plumas-fantasia.

El acreditado comercio de mercadería y novedades "El Carmen", un bonito bolso de señora.

—La Caja de Previsión Social "Valladolid-Palencia", un donativo de 25 pesetas.

—El importante comercio de novedades "Palacio de la Moda", un valioso y artístico cojín de terciopelo y seda.

—Los grandes Almacenes "Hitos de Ventura del Olmo", un hermoso bolso de señora.

A todos nuestro más sincero agradecimiento.

GOBIERNO CIVIL

EL PARO OBRERO

Se gestiona del Gobierno la concesión de algún crédito para resolver el paro obrero en Cervera Naveo, donde las circunstancias son muy especiales, por la crisis propia del estado precario de la agricultura en aquel término municipal.

En Castrillo de Onielo, tienda a mejorar el asunto del trabajo.

En las demás localidades, la tranquilidad es absoluta.

POR LA PROVINCIA

Villarramiel

LA JUVENTUD CATOLICA Y "EL DIA DEL PAPA"

Con gran solemnidad celebró el domingo esta asociación el Día del Papa.

Por la mañana a las ocho acudieron al templo, con mucho entusiasmo y fervor, todos los jóvenes afiliados y recibieron la Sagrada Comunión. Llevaban al frente la bandera de la Juventud Católica, obra de valor y buen gusto.

Durante la misa el consiliario de la Juventud Católica en amena plática, habló a los fieles en general y a los jóvenes en particular del Primado de Jurisdicción dado por Jesucristo a San Pedro y a sus sucesores los Romanos Pontífices y animó, sobre todo a los jóvenes, a que estudien y practiquen la doctrina enseñada por los Pontífices en las Encíclicas principalmente en las de León XIII y Pío XI, señalando los inconvenientes que se han seguido por no practicar la doctrina enseñada en la "Rerum Novarum" sobre la condición de los obreros, en la "Libertos" condenando el liberalismo y en la Encíclica sobre el matrimonio.

A las diez vuelven estos entusiastas jóvenes al templo para poner en práctica una de las conclusiones del congreso celebrado en Santander que dice: que los jóvenes católicos han de asistir a los actos religiosos corporativamente.

Coloca la bandera en medio de la nave central, se distribuyen muchos jóvenes a derecha e izquierda de ella con todo orden y respeto, queriendo de este modo tributar honor y pleitesía, primero a Jesucristo, que delante de ellos está en el Sagrario y luego a su bandera, emblema de sus santos ideales.

Mientras tanto otro grupo de jóvenes, canta la misa de Angelis con todo acierto y perfección, ofreciendo todo ello un conjunto sublime y arrobador, solamente comparable a aquellos coros de ángeles que rodeaban a Dios en la mansión eterna.

Durante la misa don Fernando Ortíz, cura párroco de esta localidad, explicó con gran elocuencia el evangelio del día y dirigiéndose a todos en general y sobre todo a los jóvenes, les dice: No estéis ociosos, trabajad y tened en cuenta que para que vuestro trabajo sea fructífero debéis tener presentes las palabras que Pío XI dirige a los jóvenes católicos: "Los jóvenes católicos deben tener piedad, para luchar con esta arma contra las pasiones, más peligrosas en esa edad que en ninguna; y disciplina que es la que da el triunfo a las asociaciones."

Después de la misa la asociación de Jóvenes Católicos celebró una velada literaria muy concurrida y muy bien organizada.

Tomaron parte en ella como disertantes, los jóvenes siguientes:

Manuel Pérez, que desarrolló con gran maestría, el tema "El Papa y la Juventud Católica".

Lorenzo Sánchez, que revelándose como gran orador, trató de

Juventud Católica y Canto Católico.

Ignacio Sánchez y Lorenzo Pérez, que declamaron magistralmente dos hermosas poesías alusivas al Papa.

Francisco Moreno, a cuyo cargo estuvo el tema: "Influencia de los Papas en la paz universal".

También fué muy aplaudido. Sebastián Moreno que hizo un magnífico estudio de la Encíclica de Pío XI sobre la educación.

Los oradores arriba mencionados y a todos los jóvenes que forman la asociación.

13 febrero 1933.

Abia de las Torres

EL DIA DEL PAPA

Se ha celebrado en esta villa el 12 del actual, para conmemorar el once aniversario de la elevación al Pontificado de nuestro Santo Padre Pío XI, con los cultos siguientes:

A las ocho de la mañana, Comunidad general, acercándose a recibir el Pan de los Fuertes gran número de fieles de ambos sexos.

A las diez, Misa solemne, celebrada por nuestro párroco don Francisco Fernández y cantada por el competente organista don Pablo Sánchez, explicando, al Ofertorio de la misma, el Santo Evangelio, el párroco antes citado, terminando con la Reserva como se viene efectuando durante varios domingos, según tiene ordenado nuestro Rvdmo. Prelado, para implorar del Todopoderoso a fin de que cese la persecución a Nuestra Santa Madre la Iglesia.

Por la tarde, el rezo del Santo Rosario, estando expuesto su Divina Majestad, dirigiéndose la palabra nuestro párroco, haciendo un llamamiento y explicando el motivo de dicha fiesta, llamamiento en especial a las Juventudes Católicas, exhortando a todos a pedir a Dios Nuestro Señor con serve la vida muchos años a Nuestro Santísimo Padre Pío XI, para que pueda regir nuestra Madre la Iglesia, con gran acierto.

EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Siguen con gran actividad los trabajos, pudiendo decir que llegamos a su fin, habiéndose confeccionado los dos hermosos bebederos encargados al contratista de la conducción de aguas, don Anastasio Cuesta, hallándose consiguientemente la fuente que será colocada en el interior de la plaza pública, llegando el agua al depósito construido en el alto, denominado el Castillo, habiendo sido muchos los vecinos que han ido a recogerla, para probarla, y ver si tenía el gusto a la brea, habiéndoseles gustado, porque ha habido varios que han repetido.

El ciego de la zanja se va haciendo por prestación personal, habiendo contribuido todo el vecindario, con gran puntualidad, como era de esperar siendo una obra de tanta necesidad para este pueblo, el que tenía que abastecerse del río Valdivia, distan

te medio kilómetro y subir grandes pendientes, con gran cantidad de barro, que se hacía imposible, no siendo por medio de caballerías, que mochos tenían solo para este fin.

Una vez terminadas las obras se tiene en proyecto para el día de la inauguración, un gran programa de festejos, del que ya pondré al corriente en las columnas de este periódico a sus muchos lectores.

EL CORRESPONSAL

Villauriel de Cerrato

NECROLOGICAS

En la mañana de hoy ha fallecido en esta villa el cadáver del señor don Dámaso García, que víctima de una enfermedad aguda, falleció a las diez y media de la mañana, en su casa solariega de esta villa, a los ochenta y tres años de edad, dejando una esposa y tres hijos.

Y, a propósito del Club. El "do" de pecho que dieron nuestros chicos el domingo en León, ha sido de categoría.

Que ganar en León... es cosa que saben muy bien, lo que cuesta muchos equipos de fama.

Por ejemplo, el Valladolid. Este resultado es consolador.

Y confiamos en que pronto veremos a los "morados" por el Campo de Grijoeta.

Los chavales del "Castilla", se las prometían muy felices frente al Celta.

Sin duda—eso debe ser—no jugaron bien lo que el Celta valía.

O lo que ellos valen... Y donde pensaban encontrar un triunfo rotundo, hallaron una "panne".

Falta de tiradores. Quizá.

Claro, que hasta el final, nadie puede cantar victoria.

Y el "Castilla", aún puede ser campeón.

Aspiración, por otra parte, que es muy lógica.

Todo depende de que su delantera adquiera buena "dinamita".

Ya que la que usan ahora está mojada.

Porque juego tienen bastante. Pero, goals son triunfos.

Mientras, el "Batallón Ciclista" caminando como "amo y señor".

Pero acaso en eso estriba su peligro.

Que no es cosa buena en fútbol, confiarse demasiado.

Y menos, habiendo un "Mineros de Orbó", con ganas de pelea y con buena gente entre sus filas.

Habrà que no descuidar a estos muchachos, pues si se les deja sueltos puede que den alguna sorpresa.

Por su parte, el Celta y el Español, con ansias locas de dar algún susto.

Confían en que lo darán. Y, posiblemente, se saldrán con la suya.

Hubo una temporada—ya hace unos años—que nosotros nos sentimos propicios al comentario "calculador".

O, como otros le llaman, "pronosticador".

Y para orientar al público, a la vez que se le entretenía con un comentario sin pizca de pretensión.

Clairete del Paramillo

Vino de cosechero de la nueva cosecha, y de SUPERIOR CALIDAD, se vende desde el día 6 en los sitios de costumbre a 50 céntimos litro y a 750 ptas 16 litros (cántaro). Embotellado se sirve a domicilio a 50 céntimos botella, devolviendo el casco.

CLARETE DEL PARAMILLO VINO FINO DE MESA

YAGÜES GARCIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

Tarasio Fernández Ortiz Procurador de los Tribunales Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas P. Mayor, Tienda del Corcho, 3.º

Del patio deportivo

Ha sido bien acogido el proyecto de organizar otro campeonato provincial de Clubs no federados.

En el que tomarían parte la mayoría de los equipos que hoy existen en nuestra provincia.

Hasta ahora realizaron una labor desperdigada, sin saber, a ciencia cierta, a qué atenerse sobre su valía.

Con este torneo se dará un aliciente y un gran impulso al fútbol en la provincia.

En suma, que lo de grupos geográficos ha sido bien recibido.

Adolante, pues. Y hasta el triunfo de la organización.

Tqño se deberá, como siempre, al "C. Deportivo Palencia".

Y, a propósito del Club. El "do" de pecho que dieron nuestros chicos el domingo en León, ha sido de categoría.

Que ganar en León... es cosa que saben muy bien, lo que cuesta muchos equipos de fama.

Por ejemplo, el Valladolid. Este resultado es consolador.

Y confiamos en que pronto veremos a los "morados" por el Campo de Grijoeta.

Los chavales del "Castilla", se las prometían muy felices frente al Celta.

Sin duda—eso debe ser—no jugaron bien lo que el Celta valía.

O lo que ellos valen... Y donde pensaban encontrar un triunfo rotundo, hallaron una "panne".

Falta de tiradores. Quizá.

Claro, que hasta el final, nadie puede cantar victoria.

Y el "Castilla", aún puede ser campeón.

Aspiración, por otra parte, que es muy lógica.

Todo depende de que su delantera adquiera buena "dinamita".

Ya que la que usan ahora está mojada.

Porque juego tienen bastante. Pero, goals son triunfos.

Mientras, el "Batallón Ciclista" caminando como "amo y señor".

Pero acaso en eso estriba su peligro.

Que no es cosa buena en fútbol, confiarse demasiado.

Y menos, habiendo un "Mineros de Orbó", con ganas de pelea y con buena gente entre sus filas.

Habrà que no descuidar a estos muchachos, pues si se les deja sueltos puede que den alguna sorpresa.

Por su parte, el Celta y el Español, con ansias locas de dar algún susto.

Confían en que lo darán. Y, posiblemente, se saldrán con la suya.

Hubo una temporada—ya hace unos años—que nosotros nos sentimos propicios al comentario "calculador".

O, como otros le llaman, "pronosticador".

Y para orientar al público, a la vez que se le entretenía con un comentario sin pizca de pretensión.

Clairete del Paramillo

Vino de cosechero de la nueva cosecha, y de SUPERIOR CALIDAD, se vende desde el día 6 en los sitios de costumbre a 50 céntimos litro y a 750 ptas 16 litros (cántaro). Embotellado se sirve a domicilio a 50 céntimos botella, devolviendo el casco.

CLARETE DEL PARAMILLO VINO FINO DE MESA

YAGÜES GARCIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

Tarasio Fernández Ortiz Procurador de los Tribunales Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas P. Mayor, Tienda del Corcho, 3.º

sión, exponíamos nuestro criterio sobre los posibles vencedores de cada jornada de fútbol.

No faltaron entonces los eternos "aguafiestas".

Y por que alguna vez, acaso más de una vez, no obtuviera el triunfo el equipo al cual consideráramos nosotros superior, nos gastaríamos bromas y bromitas, de mejor o peor intención. A pesar de nuestra advertencia de que no queríamos sentar plaza de competentes. Únicamente de curiosos y atentos a la marcha de los torneos.

Y lo dejamos. Ahora, con posterioridad a aquellas "cosillas" nuestras, son muchos los que hacen parecidos comentarios y cábalas.

Entre ellos, un admirado cronista norteño que para la jornada última decía: "El Donostia ganará por bastante margen".

"El Sevilla se apuntará dos puntos". "El D. Coruña vencerá al Murcia". "Los pamplonicos vencerán". "El Logroño dará cuenta del Zaragoza"... etc.

Y, en efecto. Sucedió todo al revés... No lo hacemos constar, en tono de fracaso del cronista de referencia.

Únicamente para que adviertan aquellos "aguafiestas" a que hemos aludido, que los cronistas consagrados se equivocan también en estos menesteres.

No era de extrañar, que nosotros, modestos, modestos, no acertáramos siempre.

Perico D. PORTES

Los mercados castellanos

VALLADOLID

El mercado de trigo.—Se observan principios de una reacción favorable que es de esperar sea más intensa cada día. Se hacen operaciones con alguna mayor frecuencia, los precios están sostenidos y la demanda y la oferta más equilibradas.

Procedencias diferentes solicitan entre 43 y 46'50 pesetas el quintal, sin saco y en origen, según calidades.

En plaza se paga la misma unidad a 46 pesetas.

Harinas y salvados.—Cotizan: harinas selectas, de 62 a 63 pesetas; extras de 52 a 53; blancas, de 32 a 36; cuartas, de 20 a 23; comidillas, a 18; anchos de hoja, de 20 a 23; todo por 100 kilos con saco y con origen.

Centeno y otros granos.—Se ofrecen: centeno, de 33 a 35 pesetas; cebadas, a 26; avenas a 23; algarrobas, en Medina del Campo y estaciones de su comarca, a 38; yerros, y muelas, en línea de Ariza, a 32; todo por quintal, sin saco.

Precios por fanega: Centeno, de 54'64 a 57'96 reales.

Cebada, a 33'48.

Avena, a 23.

Algarrobas, a 65'72.

Yeros, a 56'32.

Muelas, a 51'20.

PENAFIEL

Los precios anotados en el mercado fueron los siguientes: Centeno, a 52 reales fanega.

Cebada, a 30.

Algarrobas, a 55.

Laquilla, a 33.

Avena, a 20.

Muelas, a 48.

BURGOS

El mercado semanal de ganados celebrado estuvo muy animado. Entraron 1.101 cabezas de ganado vacuno y rigieron los siguientes precios:

Bueyes, 14 y 15 pesetas arroba en vivo.

Terneras, de 2 a 2'50 el kilo.

Carneros, 1'50.

Corderos macacos, 1'40.

Ovejas, a 1'20 y 1'25.

Corderos lechazos, 2'25 a 2'50. Se avisó la presencia de bastantes compradores de las provincias vascas.

CASTROJERIZ

Mercado sostenido. Se paga: Trigo, 70 reales fanega.

Cebada, 36.

Yeros, a 54.

Avena, 22.

Muelas, 48.

POR LA REGION

León UN INCENDIO

En La Cándana, se quemó la casa del vecino Bartolomé Fernández, creyéndose que el incendio se produjo casualmente.

Las pérdidas se calculan en 6.000 pesetas.

LE ROBAN LA CARTERA

A Miguel Pantoja, de 32 años, vecino de Madrid, le robaron ayer por la tarde una cartera conteniendo trescientas pesetas y documentos personales.

Sospecha que se la robaron en el momento que sacaba una entrada para la función de cine en el Teatro Altageme.

Del hecho dió cuenta en la Comisaría.

MINEROS EN HUELGA

Se han declarado en huelga general, los obreros de las minas de Sabero.

El paro afecta a unos setecientos y el gobernador interino, señor Calzada, celebró en su despacho una reunión con los representantes obreros y patronales para ver de encontrar una solución al conflicto.

Santander SE DECLARA OFICIALMENTE LA EPIDEMIA DE GRUPE

Bajo la presidencia del gobernador civil, se reunió ayer la Junta provincial de Sanidad.

Después de despacharse diferentes asuntos de trámite se trató, con gran extensión, del actual estado sanitario en la capital y en la provincia.

Se reconoció que dicho estado no es muy alarmante. Sin embargo, se acordó declarar oficialmente la epidemia de gripe en Santander y la provincia.

Se hizo constar que dicha dolencia se presenta, hasta ahora, con caracteres benignos y con tendencia a decrecer.

Acordó la Junta aquellas medidas convenientes para hacer frente al estado epidémico de la ciudad.

Según informes particulares, los casos que se han registrado alcanzan la cifra de diez mil.

En muchos hogares hay hasta seis y más atacados del mal, que, a su vez, producen otros tantos estragos en el organismo.

Las noticias de la provincia acusan también un incremento notable en el desarrollo de la epidemia, siendo muy contados los casos en que este mal tiene consecuencias graves.

Avila INTENTA MATAR A SU NOVIO

En la calle de San Millán Joaquín Mayorga, intentó agredir con un cuchillo de grandes dimensiones a su novio Angel Martín, por antiguos resentimientos personales.

Joaquina fué detenida, pasando a disposición del juez.

LA TUNA SALMANTINA

Ayer llegó en el tren de la mañana la tuna escolar salmantina con el fin de dar algunos conciertos en esta población.

En la estación esperaban a los expedicionarios numerosas personas, algunos periodistas locales y el correspondiente del "adelanto", de Salamanca.

Desde la estación los "tunos" marcharon al Gobierno civil, donde obsequiaron con una serenata al gobernador y familiares; después estuvieron en el Ayuntamiento.

Usted, como católico, necesita el VADEMECUM DE LA ACCION CATOLICA

Carta-prólogo del Cardenal Segura

Es el tomo I de la Biblioteca de Acción Católica "Marianos Monar".

PRECIO: 3,50 PESETAS

La Administración de EL DIA DE PALENCIA, remite el libro a reembolso, cargando 0,65 de gastos.

750 PHILIPS

RADIO A superinductancia

Agencia exclusiva Palencia y su provincia

LA FILARMONICA

Valentín Calderón, 5

Teléfono 362

Plazos Contado

LA CASA más surtida en máquinas de ocasión es la de S. MORRONDO, Mayor Pral., 166.

750 PHILIPS

750 PHILIPS

750 PHILIPS

A LOS POSEEDORES DE APARATOS DE RADIO

Si necesita hacer alguna reparación o modificación en su receptor, consulte con el Taller Oficial de Servicio Philips. No entregue sus aparatos en manos inexpertas; el Taller Philips hará su reparación a precios módicos y máxima garantía.

PHILIPS SERVICE, NUM. 207

Arbol del Paraiso, número 6, 2.º

PALENCIA

DE GRAN INTERES PARA LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS

EL DIA DE PALENCIA ha editado una hoja con el texto legal de la Reforma Agraria y unas amplias aclaraciones y comentarios a las distintas bases que facilitan de manera extraordinaria su inteligencia.

Igualmente ha efectuado una gran tirada de modelos para hacer las inscripciones de fincas rústicas.

Cada pliego, con modelos para inscribir SEIS fincas, y UN ejemplar de NORMAS DE APLICACION DE LA REFORMA 0'40 pesetas.

Cada pliego CENTRAL (tripas), con modelos para hacer OCHO ins

LA ACTUALIDAD POLITICA

EL BANQUETE POLITICO EN HONOR AL SEÑOR AZAÑA

LAS ELECCIONES MUNICIPALES SE CELEBRARAN EL 30 DE ABRIL

UN DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—En el frontón Central se ha celebrado el banquete ofrecido al jefe del Gobierno por los elementos ministeriales. Asistieron numerosos comensales.

Al terminar la comida, el señor Azaña pronunció un discurso. Dijo que había pensado que este acto sería de compañerismo y fraternidad; pero ante la actitud de ciertos elementos cree que significa más. Nosotros—añade—tenemos nuestro concepto de la gobernación de la República, y aunque hay otros, debemos defender el nuestro.

La República se instauró sin ninguna convulsión y esto, que en sí es un bien, tiene el inconveniente de que quienes no creen en la eficacia del movimiento se llamen a engaño cuando ven crecer la República.

La política se hace para las masas, y los que no lo entienden así es por raquitismo mental. España es una República de trabajadores y el trabajo es la única fuente de prosperidad. Para hacer frente a la crisis mundial es preciso una obra de colaboración para orientar a la República hacia un espíritu de saneamiento y elevación moral.

Este instituto tendrá un director técnico, apartado absolutamente de la política. Las subsecretarías las ocuparán los señores Salmerón y Feded, y éste será quien lleve la Dirección de la Reforma agraria.

ATENCIÓN HORTELANOS

Se venden patatas tierra de Burgos, para siembra, en la tienda de ultramarinos de Félix Pedrosa Díez. Barrio de Santa Ana, número 25.

GACETILLAS

Fonógrafos. Diversos modelos. Se liquidan los de 125 pesetas a 90, y así sucesivamente. Visita almacenes LA FTLARMONICA. Valentin Calderón, 5

Oigame usted, señorita. ¿Quiere aparecer bonita y dar celos a Arlequín?... Pues venga pronto a Palencia y compre con insistencia en la Casa de Martín. Bolsillos Novedad, Blusas de Punto, Medias, Guantes y Sombreros Mayor Pral., 78

14 PESETAS corte de abrigo de tres metros PAÑOS ABRIGOS PRECIOS REDUCIDÍSIMOS! RETALES EL SIGLO XX

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA CENSURA LA CONDUCTA SEGUIDA POR EL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA EN RELACION CON EL CREDITO AGRICOLA

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas

MADRID.—A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. En el banco azul, los ministros de Marina y Obras Públicas. La concurrencia es escasa.

A petición del señor Villanova se aplaza la aprobación del acta de la sesión anterior hasta que haya número suficiente de diputados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Martínez Gil formula un ruego en relación con los arrendatarios de fincas rústicas a fin de que no sean expulsados quienes las llevan en arrendamiento, y pide que se traiga a la Cámara un proyecto de ley para regular la redención de los forros.

El señor Oreja Elósegui pregunta al ministro de Obras Públicas qué criterio ha seguido al fijar los sueldos de excedencia de los ingenieros de caminos.

El ministro de Obras Públicas dice que la ley de presupuestos le facultó para fijar dichos sueldos hasta el límite de dos tercios del que tuvieran en activo.

El señor Oreja Elósegui afirma que la ley de presupuestos no le autorizaba para fijar sueldos inferiores a los dos tercios. Añade que el Cuerpo de Ingenieros de Caminos ha sido objeto de repetidos ataques por parte del ministro y es necesario que éste diga qué concepto le merecen estos funcionarios.

El ministro de Obras Públicas manifiesta que el haber disuelto el Consejo de Obras Públicas nada tiene que ver con el concepto que le merezcan los ingenieros.

El señor Oreja Elósegui anuncia una interpelación sobre el asunto.

El señor Royo Villanova censura la conducta seguida por el Instituto de Reforma Agraria en relación con el crédito agrícola, porque ha causado daños incal-

culables a los pequeños propietarios. Protesta energicamente contra la anunciada expropiación de los bienes de la marquesa de Casa-Rubio, hija del señor Fernández Villaverde, el mejor ministro de Hacienda que ha tenido España. Ningún ministro de los actuales—agrega—puede compararse con el señor Fernández Villaverde, cuyas reformas tributarias estuvieron fundadas en un espíritu de justicia social, del que carecen las disposiciones tributarias modernas.

El señor Albrca Montoya expone un ruego sobre irregularidades en la justicia municipal. El señor Guerra del Río se ocupa de la exportación de plátanos de Canarias.

LA LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Prosigue la discusión de la totalidad del dictamen sobre el proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

El señor García Bravo entiende que el proyecto debe ser impugnado desde el punto de vista constitucional, sin que sirva de bandera de lucha de unas clases contra otras, sino tratado de paz entre todas ellas.

El proyecto es inoportuno en su presentación mientras no esté aprobado el referente al tribunal de garantías. Aunque la Constitución es persecutoria para las conciencias religiosas, no es conveniente encender de nuevo las pasiones obligando a muchos a pedir la revisión constitucional. Ya que el Gobierno no ha querido aplazar la presentación del proyecto de Congregaciones religiosas hasta la aprobación de la ley sobre el tribunal de garantías, anuncia un artículo adicional en tal sentido. Se muestra disconforme con el criterio unilateral que se ha seguido, porque hubiera sido más racional un criterio concordatorio. El proyecto pretende sojuzgar, injustamente,

a la Iglesia, y esto da pie a los partidos políticos católicos para combatir a la República. Un régimen, y menos si como éste es democrático, no debe sojuzgar a la Iglesia y con ello dar lugar a la reacción de las fuerzas de las derechas, que culparán a los gobernantes de establecer medidas persecutorias como los antiguos opresores del poder. Entiendo que el dictamen debe ser modificado por lo menos en cuanto supone agravación del proyecto del Gobierno. La incautación de los bienes eclesiásticos carece de justificación en Derecho. No puede decirse que sea un derecho de la revolución, porque si ésta se hubiera hecho anunciando tales despojos no se hubieran sumado a ella muchos millares de católicos españoles que votaron la República. La Constitución establece el cese de las Ordenes religiosas en las actividades de la agricultura, la industria y la enseñanza; pero no exige el cumplimiento inmediato porque ello implicaría la disolución. Pide a la comisión que explique la fórmula con arreglo a la cual ha de ser sustituida la enseñanza de los religiosos.

El señor Gomáriz niega que el proyecto vaya contra la conciencia religiosa y afirma que los bienes de la Iglesia no excluye que el Estado pueda intervenir en la vida interna de aquélla.

El señor García Bravo insiste en que no sería preceptivo para estas Cortes la aprobación del proyecto de Congregaciones y opina que no es necesario plantear estas cuestiones.

El señor Gomáriz dice que se permitirá a las Ordenes religiosas la enseñanza para preparar a sus miembros.

El señor Valera declara que el Estado está obligado por la Constitución a fijar las condiciones de existencia de las Ordenes religiosas. Hace minuciosa historia

de éstas desde los Reyes Católicos hasta nuestros días, y afirma que el Estado puede intervenir en el derecho adquisitivo de la Iglesia. En apoyo de sus alegaciones lee párrafos de Jovellanos. Cree que en el proyecto falta limitar el número de religiosos que pueda haber en España y entiende que tan reprochable es el fanatismo religioso como el fanatismo de los ateos que blasfeman. Una y otra tendencia deben ser sustituidas por una relación de amor.

LA OBSTRUCCION DE LOS RADICALES

MADRID.—Ayer tarde ha permanecido reunido durante dos horas el comité de los cinco del partido radical, que es el encargado de dirigir la obstrucción que este partido ha de hacer en la Cámara. Asistieron los señores Lerroux y Martínez Barrios. Al terminar la reunión, un periodista preguntó al señor Lerroux cuál era el alcance de este cambio de impresiones.

—Se han estudiado, contestó el jefe del partido radical, cuestiones de trámite nada más, examinándose el orden de los trabajos y designándose la persona que ha de presentar una proposición incidental tan pronto como lo permitan los trabajos que se realizan. Es decir, que cuando no haya otros que hagan obstrucción, nos meteremos nosotros.

—¿Cuándo se presentará esa proposición?

—Pasado mañana. —¿Sobre qué asunto? —Eso no lo puedo decir. —¿Producirá gran revuelo? —Nosotros no tenemos ningún interés en que lo haya. Se le preguntó también acerca de...

¿QUEREIS COLOCAROS?

57 Celadores Mercado Madrid, Vigilantes Motoristas, Auxiliares, Administración, Asalto Voluntarios Africa, otros varios, con y sin examen. Sueldo 2.500 a 3.000 pesetas. No se exige haber servido. Acudir urgente Centro Informativo San Bernardo, 54. MADRID. Remitir dos sellos 0'30 para informarnos. No se exige haber servido.

Anuncios por palabras

ALMACEN MADERAS, pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, servicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

ARADOS Brabant. Dispuestos con vertederas cristal, y piezas forjadas, son los mejores en labor y duración. Absoluta garantía. Precios muy reducidos. Feliciano Ortega. Apartado, 58. Palencia.

PAJA DE TRIGO: en mis envases compro, sobre vagón, cualquiera estación. Ofertas, a Pablo P. Bares. Burgo-Ranero (León).

VENDESE burro garafín, a escoger entre cinco, distintas edades y tipos. Santiago Garra chón. Villaturde.

SIRVIENTA: Se necesita de 35 a 40 años, para señor solo. Informes: Donato Cea. Autillo de Campos.

SE VENDE un macho o mula a elegir de tres, alzada 4 y 5 dedos, 8 y 9 años; en Villovieco, Gabino Pérez.

VENDESE casa en Pastores, 14, con corral, cuadra, planta baja y piso, rentando libre 8 por 100. Para verla y tratar con su dueño en la misma, primer piso.

VENDESE vino de la cosecha de Cándido Fernández, a 50 céntimos litro y 6'50 pesetas cántaro. Plaza de los Doctrinos, núm. 5.

VENDESE casa José Canalejas, núm. 25. Informes Hipólito Merino. Santa Teresa de Jesús, número 14.

VENDESE 10 cubas de 150 a 300 cántaros. Nicolás Hijarrubia. Honoraria de Cerrato.

POR AUSENTARME, vendo casa a 100 metros estación Venta de Baños, que vale para cualquier industria; informes: Marino Vaccaré, Pablo Iglesias, le tra B.

CERDO de unas 16 arrobas de peso, vendo en Villabermudo (Palencia). Para tratar con Mariano Hijosa.

PATATAS para siembra de secano, se vende una partida. Demetrio Díez, electricista. Herre ra de Pisuerga.

TRESCIENTOS chopos lombardos maderables, en las inmediaciones de la estación del Norte, los vende en Cisneros Cándido Herrón.

SE OFRECE persona de absoluta confianza, con conocimientos varios, para todo lo que relacione con oficina, encargado, administración o cosa análoga. Informes en esta Administración.

SE ARRIENDAN dos fincas de regadío, dedicadas a hortaliizas, de unas 3 cargas, con 400 árboles frutales, en plena producción, y otros 200 de 2 años plantados, en Mansilla de las Mulas (León). Para tratar, en dicho pueblo con el dueño, Teo dosio Barredo. Informes en esta capital, Don Isidoro Valpuesta. Colón, 49.

VENDESE mula de 3 años Marzo, 5 dedos de la cuerda. Alfonso Román. Valdespina.

VENDESE macho 5 años, 7 cuartas, 7 dedos, a toda prueba. Norberto Caballero. Castromorcho.

Banco Urquijo Vascongado Mayor Pral., 23, 25 y 27—PALENCIA OPERACIONES BANCARIAS DE TODAS CLASES PRINCIPALMENTE DESCUENTOS NEGOCIACIONES PRESTAMOS CREDITOS CAMBIO BOLSA INTERESES QUE ABONA Cuentas Corrientes: 2 y 1/2 por 100 Caja de Ahorros: 4 por 100 Imposiciones anuales: 4 y 1/2 por 100 HORAS DE CAJA DE 9 A 1 ASesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo DIRECTOR: D. Luis A. Pelanca SUCURSAL EN VILLADA

NITRATO DE CHILE EL UNICO NITRATO NATURAL Pedid informes, folletos y muestras gratis: SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE PI Y MARGALL, 16, MADRID, TELS.: 94770 Y 94779 SIEMPRE BUENAS COSECHAS CON NITRATO DE CHILE CORRIENTE en sacos de origen de 100 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NÍTRICO directamente asimilable GRANULADO en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NÍTRICO directamente asimilable SOLO PRODUCTO 2 PRESENTACIONES

EL ATRACO DE ANOCHÉ

TRES INDIVIDUOS, DESPUES DE GOLPEAR A UN TRATANTE DE GANADOS, LE ROBAN 12.500 PESETAS

HASTA AHORA NO HAN SIDO HABIDOS LOS ATRACADORES

LAS PRIMERAS NOTICIAS Anoche, a las nueve y media, comenzo a circular por la poblacion el rumor de haber sido atracado por unos desconocidos en las afueras de la capital, un tratante de ganados, que vive en el barrio de Santa Ana.

La noticia se confirmó muy pronto.

REFERENCIA DEL SUCESO Informados en la Comisaría de Vigilancia acerca del desarrollo de este suceso, nos fueron facilitados los datos siguientes:

El vecino de esta capital, Adolfo Portela Alonso, de 50 años de edad, soterro, tratante de ganados, con domicilio en el barrio de Santa Ana, se dirigia anoche a las nueve a su casa y en el trayecto comprendido entre el Puente Mayor y la citada barriada, le salieron al encuentro tres sujetos desconocidos, golpeándole en la cabeza y en el pecho y sustrayéndole una cartera que contenia 11.500 pesetas en billetes del Banco de España, y otras mil que guardaba en uno de los bolsillos del chaleco.

Instantáneamente de realizado el robo, los atracadores huyeron. A los gritos de Adolfo demandando auxilio, acudieron varios vecinos del barrio de Santa Ana y una vez enterados del hecho avisaron a la Comisaría de Vigilancia, desde un teléfono instalado en un establecimiento de comestibles.

Del citado centro policiaco marcharon hacia el lugar del suceso el comisario, varios agentes y una pareja de Seguridad.

NUEVOS PORMENORES Practicadas activas diligencias se logró averiguar que el joven de 15 años de edad, Eugenio Corón Tejero, con domicilio en la carretera de Autilla, en la segunda huerta, había visto a un sujeto montado en una bicicleta, el cual, al parecer, se dirigia hacia la ciudad.

También el soldado del Batallón Ciclista, Antonio Gutiérrez Tejer, perteneciente a la primera compañía de fusiles, observó la presencia por aquel sitio de dos individuos, uno alto, que vestia gabardina clara, comunicándose al dependiente de Consumos, Tomás del Pino Díez, que vive en la calle de San Marcos, número 8.

Este funcionario vió a bastante distancia a dichos sujetos. Respecto a la forma en que se realizaron los hechos, como quiere que la única persona que los presencié, aparte de los atracadores, fué el tratante de ganados señor Portela Alonso, se ignoran muchos detalles, ya que el robado al ser víctima de una agresión inesperada debió sentir algunos indicios de conmoción.

A pesar de esto, el perjudicado declaró que a las nueve, y en el sitio referido anteriormente vió llegar hacia él a un individuo montado en una bicicleta, quien, apeándose de ésta, y con un palo, le dió un golpe en la cabeza. Acto seguido se aproximaron los otros dos sujetos, no conociendo a ninguno, quienes también le agredieron con palos, al mismo tiempo que llamándole granuja y otros improperios, le desabrochaban las ropas, exigiéndole la entrega del dinero que llevaba.

Los malhechores, y con las amenazas consiguientes, se apoderaron de la cartera del señor Portela Alonso que como antes decimos, contenia la cantidad de 12.500 pesetas la mayoría en billetes de 100 y no conformes con esto, se apoderaron de otras mil pesetas que guardaba en uno de los bolsillos del chaleco.

EL HERIDO A LA SALA DE SOCORRO Tan pronto como llegaron al sitio de referencia, los agentes de Policía y guardias de Seguridad, se avisó a un auto del servicio público, para que condujera al

lesionado a la Sala de Socorro. En este benéfico establecimiento se fueron apreciadas al atracado las lesiones siguientes:

Una herida contusa en la región biparietal, interesando periestio, de 10 centímetros de extensión; otra estrellada, que interesaba también periestio, en el parietal izquierdo, otra en el occipital, con hematoma; otra en la región temporo-occipital, también con hematoma, y por último otra en la cara dorsal de la mano izquierda e intensa conmoción cerebral.

Una vez curado se primera intención pasó Adolfo a su domicilio.

GESTIONES POLICIAICAS Durante toda la noche última y en la mañana de hoy, se llevaron a cabo por el personal afecto a esta plantilla del Cuerpo de Vigilancia numerosas diligencias examinadas a conseguir el descubrimiento de los autores del atraco.

Por razones de elemental prudencia que aconsejan ser parcos respecto a sospechas más o menos fundadas de quienes puedan ser los malhechores, nos abstendremos de formular consideraciones sobre este particular.

La policía trabaja con todo empeño en esta labor y si bien parece no existe aún pista definitiva sobre los "cacos", pudiera ocurrir que en un plazo brevísimo conocieran determinados detalles que den bastante luz en este asunto.

Se ignora, como es natural, si los ladrones son de esta ciudad o proceden de otros sitios, aun cuando es de presumir que en el caso de ser forasteros estuvieran en relación con maleantes que conocen nuestra capital e incluso las circunstancias de la vida industrial del señor Alonso Portela.

EL JUZGADO DE INSTRUCCION Del atraco se dió cuenta al Juzgado de Instrucción, comenzando éste la practica de las correspondientes diligencias que durante todo el día de hoy se tramitaron.

OTROS SUCEOS MALEANTES DETENIDOS A la llegada del tren mixto de Santander, ayer tarde, a Palencia, tres sujetos sospechosos merodeaban por los andenes, subiendo y bajando en los coches del convoy en vista de lo cual, el agente de Vigilancia, señor Mena procedió a interrogar a uno de aquellos desconocidos, al que manifestó que buscaba a una prima suya.

Acosado a preguntas, se dió a la fuga y poco después pudo ser detenido, lo mismo que los otros dos, ofreciendo resistencia y escandalizando.

Los guardias de Seguridad conduxeron, convenientemente esposados, a dichos tres individuos a la Comisaría de Vigilancia, donde manifestaron llamarse Tomás Fernández Villegas, natural de Madrid; Carlos Martín Lindoso, de Cáceres y Guillermo Rodríguez Crespo, de León, carteristas y timadores.

Ingresaron en la cárcel. ROBO DE CARBON La Benemérita de Villada, ha detenido a los jóvenes José Gardía Escudero, Francisco de la Puente y Celestino Redondo, autores del robo de 87 kilos de carbón, de un vagón del ferrocarril del Norte.

JOVEN SUICIDA La Guardia civil de Alarcos comunicó que el joven Valentín Frechilla Manterola, de 17 años, hijo del administrador de la fábrica de La Horadada, se ha suicidado, disparándose un tiro de revólver en la cabeza.

El suicida sostenia relaciones amorosas con una joven, y como la familia del primero no estaba conforme, Valentín adoptó tan

trágica como reprochable resolución, dejando escrita una carta pidiéndoles perdón. El doloroso suceso ha causado gran sentimiento en la comarca, pues se trata de una familia muy apreciada.

MALOS TRATOS Ha sido denunciado Víctor Martínez, "El Rojo", por malos tratos a Donaciano Antolínez Durán, ambos vecinos de esta capital.

ESCANDALO También lo fué Luis Rivero Cobanes, por promover escándalo en el Bar Sevilla.

CARTELERIA

Teatro Principal

Hoy, sesiones a las siete y media y diez y media, con el estreno del film sonoro ruso, de selecciones Filmófono, que lleva por título "El Expresé Azul"

Caja de Previsión Social Valladolid-Palencia

Se pone en conocimiento de los señores que soliciten toma de parte en las oposiciones a una plaza de Auxiliar en las Oficinas Centrales de la misma, (Valladolid) que tienen a su disposición el Cuestionario y normas por que han de regirse.

El plazo de admisión de instancias termina el 28 del corriente mes. Los ejercicios darán comienzo el día 27 del próximo mes de Marzo.

La ley de Congregaciones religiosas

LOS OBRADORES CONVENTUALES

Las reflexiones que voy a hacer tienen aplicación, unas sólo a las Comunidades que tienen obreras externas, otras también a las que tienen solo obreras internas.

Se las acusa de que por ellas pierde la obra libre el trabajo que las religiosas buscan para la obrera conventual. Esa acusación no tiene gran valor. Para que lo tuviera tendrían que probar o que las obreras conventuales no eran obreras o que eran de casta inferior, que no merecían trabajar o vivir.

Se les acusa de que el convento produce con menor coste que la industria, y que por eso puede vender el producto a más bajo precio. La consecuencia es que contribuye a la baja de los salarios de la obrera libre.

Se les acusa, en fin, de que la obrera conventual, aun la que percibe salario, lo percibe insuficiente, con perjuicio suyo y de sus compañeras de oficio. Hace veinte años les hacia yo a esos conventos estas preguntas:

"¿Es verdad eso? Si contribuís a la baja de los salarios; si al mismo tiempo que os desveláis por el pan moral y material de vuestras obreras, sin pensar en querer cooperar a la triste hazaña de que otros quiten cada día una parte de salario y por tanto de pan a otras muchas obreras, que son las más y también merecedoras de solicitud y comiseración, teméis que rectificar. Si no, cuando la tempestad ruja sobre vuestras cabezas, os encontraréis solas y los que quieren defenderos se verán sin armas, es decir, sin argumentos para defenderos. Si lo hacéis mejoraréis la condición de vuestras obreras y prestareis un servicio grande a las obreras libres. No habrá ya pretexto para la hostilidad y para la calumnia."

Eso escribia hace veinte años y ahora la tempestad ruje sobre sus cabezas y en esas acusaciones precisamente fundan la agresión de que son víctimas. Seguramente que hay en todo eso una apasionada exageración, acaso son infundadas completamente esas acusaciones, pero aun siendo ciertas, el remedio que ponen al mal es atrabiliario e inadecuado.

"Trabajan más barato que las obreras libres? ¿Pagan salarios más bajos? El remedio está en impedir eso, no en aventar esas escuelas de rehabilitación. ¿No hay asociaciones obreras que pactan con sus patronos respectivos contratos colectivos de trabajo? ¿No hay Jurados mixtos que le dan como fuerza legal? ¿No determinan o pueden determinar a los precios y salarios? Pues bastaría obligar a esas Comunidades:

1.º A que no pudieran vender lo producido a precio más bajo que el determinado en el contrato colectivo o el sancionado por el Jurado mixto.

2.º A que no pudieran dar a sus obreras salarios más bajos que los así determinados.

Y para la seguridad de que dichas comunidades respetarian las bases aprobadas, bastaría:

1.º Que sometieran a la inspección del trabajo los libros de su contabilidad en los que aparecerian los precios de ventas hechas.

2.º Que cada una de sus obreras se le diera un carnet de salarios en el que en todo momento podria comprobarse los que fuera recibiendo.

Condición sería el considerarlás no como industrias sino como Escuelas profesionales o Reformatorias.

Para esas Comunidades la nueva obligación legal sería dura por que las obligaría a practicas nuevas, pero las soportarian bien porque proceden con la mejor buena fe, porque al hacer el bien a sus obreras no han visto ni querido hacer daño a nadie, porque así conservarían sus Obras benéficas que son la razón de su vida, porque podrian continuar consagrándose al servicio de las hijas del pueblo que llaman a sus puertas y que en el silencio de estas casas encuentran un refugio contra lo peligroso que las acechan o que un día dirron en el cielo con ellas; su elevación y dignificación, y por lo menos una cultura moral con la que quizá no habian soñado, su paz y su pan.

Yo he visitado un refugio de esas en Roma. La Directora era una Adoratriz española, de temple y de talento. ¡Como las quería y custodiaba! ¡Con qué entusiasmo encomiaba los brotes de virtud que en sus almas veía germinar! ¡Como paladeaba al contarlos los rasgos de generosidad, de piedad espontánea y fresca, de elevación moral purificadora, de compañerismo, de gratitud emocionante! Todas tienen las puertas abiertas—me decía—. No se irá una. Su ignorancia, su desamparo las pasiones de su juventud que nadie les enseñó a domar y que muchos explotaron y enturbiaron, el mundo, las echaron como un trapo al barro de la calle; aquí encontraron un hogar. Se creían perdidas; aquí encontraron a un Dios que las perdonaba y que ofrecia su regeneración temporal, paz en el mundo, un trono en el cielo. Se creían nada; un ludibrio de la gente, un desecho del mundo; aquí ven con asombro cómo sube, (sube el nivel de su dignidad; viven en casa grande y limpia, una Comunidad las sirve, un Dios sufrió pena de Cruz para salvarlas. Eran inútiles; aquí aprenden un oficio o una profesión con que ganar honradamente su pan. Muchas llegan al término de su estancia aquí y se despiden llorando. No pocas se casan y vienen a contarnos sus nuevas puras alegrías, empeñadas en asociarnos a su gozo."

Yo las vi en la capilla. Era el mes de Mayo y aquel día, italianas que eran, cantaron los gozos en español. Las vi después en el recreo, gozosas, en cascada ruidosa, espontánea de risas, más que de jóvenes, de niñas, como si hubieran enterrado su pasado triste y no tuvieran delante más que perspectivas alegres y felices.

Eso es lo que hacen de hijas del pueblo que resbalaban rampa abajo de las grandes desventuras, esas Comunidades que váis a deshacer. Contra la justicia, sin necesidad, eso es lo que váis a destruir.

Severino AZNAR (Prohibida la reproducción)

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

EL DISCURSO DE AZAÑA HA SUSCITADO NUMEROSOS COMENTARIOS EN LOS SECTORES POLITICOS.—ENTRE LOS QUE LE HAN CENSURADO FIGURA PEREZ MADRIGAL

Pérez Madrigal:

—Ha sido un discurso muy inferior a los otros, y tratando el problema, muy pobremente, hasta el punto de que ha hecho traición a la burguesía.

Sólo ha procurado mantenerse en el Poder.

En cuanto al discurso de Prieto—continuó—lo considero muy inhábil, pues sólo se ha preocupado en excavar en nuestras dimensiones en lugar de fortalecerlas.

Lerroux:

—Me ha parecido bien el discurso como pieza literaria.

Un periodista le preguntó qué le parecía en cuanto a la parte política.

—Estoy esperando—dijo—que opinen los demás partidos políticos.

Otro reportero le dió a conocer las palabras del señor Pérez Madrigal, que opinaba que Azaña había traicionado a la burguesía.

—Yo no hablo nunca de traiciones; eso lo dejo para los demás.

Lo que ha quedado bien claro es que el presidente se ha unido para el porvenir y se ha amarrado a los socialistas.

Veremos quién de los dos tiene razón en nuestras respectivas actitudes.

Otro periodista le preguntó qué opinaba del discurso de Prieto, y el señor Lerroux contestó diciendo que lo había leído muy atenta y que había sacado muy buena impresión de que fueron unas palabras para dar paso al propagandista. Este es el que interesaba.

Se dice—arguyó un periodista—que el señor Azaña se ha mostrado muy firme en este discurso.

—Claro.—No ha hecho más que lo que todo gobernante hubiera hecho estando en el Poder; mantenerse firme.

Como se alquilara a la obstrucción de los radicales, el señor Lerroux dijo:

—No quisiera oír esa palabra.—Nuestra labor será más bien de estudio e inspección de la labor del Gobierno y se opondrán a todo aquello que no esté conforme.

Fanjul: —Después de este discurso del presidente, en el que se une inequívocamente con los socialistas, se impone una federación en España de todas las fuerzas antisocialistas para demostrar su agrado y desacuerdo con la gobernación que se está dando al país.

—Para eso hace falta un hombre, señor Fanjul, dijo un periodista.

—Lo habrá—replicó firmemente el aludido.

CONTINUAN LOS ASALTOS DE FINCAS CACERES.—Comunican de Trujillo que han continuado hoy los asaltos a fincas en Villa Herián deez.

Entre las fincas asaltadas figura la dehesa de Finca Hermosa.

En Madroñera los obreros asaltaron una finca, apoderándose de las cosechas y desalojando a los guardas de la misma.

DESMINTIENDO UNA INFORMACION MADRID.—El exministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios ha facilitado a la Prensa una nota en la que desmiente la referencia dada por la Agencia periodística que sirve a "El Sol", "La Voz" y "Luz", sobre unas declaraciones hechas por él a un periodista de San Sebastián.

PROTESTAS CONTRA EL PROYECTO DE LEY DE CONGREGACIONES FERROL.—Se han reunido varias comisiones de damas católicas de esta capital, acordando enviar, en nombre de las personas a quienes representaban, una enérgica protesta contra la presentación a las Cortes del Proyecto de Ley de Congregaciones religiosas, tal y como está redactado, y solicitando que no se prohiba a los religiosos la enseñanza, ya que ello produciría un grave conflicto, tanto escolar como económico.

UNA OFENSIVA JAPONESA LONDRES.—Las últimas noticias de Pekín anuncian como inminente una ofensiva de las tropas japonesas contra Jehol.

EL MINISTRO DE LA GUERRA, INDISPUESTO MADRID.—El ministro de la Guerra continuaba esta mañana ligeramente indispuesto.

A pesar de esto estuvo en su despacho resolviendo diversos asuntos.

Con uno de sus ayudantes envié recado a los periodistas diciéndoles que no tenia noticias importantes que comunicasen.

ANULACION DE UN COMBATE DE BOXEO BATE DE BOXEO NUEVA YORK.—Ha quedado anulado el combate de boxeo concertado entre Primo Carnera y Sharkey.

Laxante doctor Sábada ES EL MEJOR PURGANTE Cajita de seis dosis, 40 Cms. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

U. Román Baquerín del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado RAYOS X Mayor Pral., 22, entresuelo

LUCIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES Los miércoles, consulta en Herrera

S. GUESTA CEINOS MEDICO DENTISTA ha trasladado su consulta a la calle Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco), núm. 16, entresuelo, izq.